I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

001034

DECRETO EXENTO Nº 202/ /2018

Cerrillos, 30 AGO 2018

V I S T O S:

La Providencia N°103/2001/2018 del Administrador Municipal; el Ordinario Nº400/389/2018 de la Dirección de Administración y Finanzas; el Memorándum N°405/247/2018 de Tesorería Municipal; el Memorándum N°703/302/2018 del Depto. de Permisos de Circulación; la carta de solicitud de devolución presentada por la interesada; el permiso de circulación serie N°170516 de 2018 emitido por la I. Municipalidad de Cerrillos; la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, y las facultades que me confiere el Decreto Exento N°202/1566/2014 y sus modificaciones posteriores.

D E C R E T O:

1. Devuélvase y gírese a favor de doña **MARIA RODRIGUEZ ESPINOZA**, R.U.T. [redacted], la suma de $75.499.- (setenta y cinco mil cuatrocientos noventa y nueve pesos), por cobro en exceso de la primera cuota del permiso de circulación año 2018, debido a la aplicación errónea de la tasación fiscal del vehículo PPU JPJJ69-6.

2. La Dirección de Administración y Finanzas a través de su Departamento de Tesorería Municipal, procederá a dar cumplimiento al presente Decreto.

3. El gasto que irroga el presente Decreto deberá imputarse a la cuenta 214.09.04 "Devoluciones".

ANÓTESE, PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE

MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARIA MUNICIPAL

SERGIO CASTILLO SEPULVEDA
Secretario Municipal (s)
30.08.2018

MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
ADMINISTRADOR MUNICIPAL

OSCAR SANDOVAL NAVARRETE
Administrador Municipal
"Por Orden del Alcalde"

OSN/SCS/aaa.
Distribución:
Archivo Virtual "Decretos Correlativos"
Dpto. Permisos de Circulación
Interesada
Página Web.